

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES MEDELLIN (ANTIOQUIA)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 33

Fecha Estado: 19/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520190052600	Ordinario	FABIO MEDINA PIEDRAHITA	PROTECCION S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se dispone a fijar fecha de audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día SIETE (7) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).	16/07/2021		
05001410500520190067800	Ordinario	LUZ DARY MARTINEZ OSPINA	SAMUEL ALVAREZ ARBOLEDA	Auto pone en conocimiento SE DA RESPUESTA A LOS MEMORIALES IMPETRADOS.	16/07/2021		
05001410500520200034600	Ordinario	OMAR FERNEY ROJAS RAMIREZ	GRUPO CARPINY	Auto pone en conocimiento ORDENA NOTIFICAR POR SECRETARIA EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.	16/07/2021		
05001410500520200041300	Ordinario	ANA GABRIELA PADILLA BALDOVINO	INSTELEC S.A.S.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Entenderá notificada por conducta concluyente a la sociedad demandada INSTELEC S.A.S., del auto admisorio de lademanda y de las demás providencias que se hayan proferido en el presente proceso. Se reconoce personería.	16/07/2021		
05001410500520200061700	Ordinario	CESAR ALBERTO OROZCO ROJAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia Se dispondrá reprogramar la fecha de audiencia prevista artículo 72 del C.P.T y de la S.S para el PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.), lo anterior, a efectos de garantizar el debido proceso y evitar eventuales nulidades.	16/07/2021		
05001410500620160105700	Ordinario	ARACELLY CRUZ FRANCO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia procedió a realizar las notificaciones pertinentes el 30 de junio de 2021, y de conformidad con el artículo 612 del C.G.P, se dispondrá a fijar fecha audiencia prevista artículo 72 del C.P.T y de la S.S para el día DOS (2) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.), lo anterior, a efectos de garantizar el debido proceso y evitar eventuales nulidades.	16/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500620180084700	Ordinario	MELISA MARIA VILLADA VELEZ	KRC HOTELES S.A.S	Auto fija fecha audiencia Teniendo en cuenta que el curador Ad-litem designado por el despacho, se encuentra notificado del auto admisorio de la demanda de conformidad con lo dispuesto por el art. 8 del Decreto 806 de 2020, se dispone a fijar fecha de audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día SEIS (6) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).	16/07/ 2021		
05001410500620180094700	Ordinario	MARIA ROSALBA ZAPATA ARISMENDI	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia Se dispondrá a reprogramar la fecha de audiencia prevista artículo 72 del C.P.T y de la S.S para el VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.), lo anterior, a efectos de garantizar el debido proceso y evitar eventuales nulidades.	16/07/ 2021		
05001410500620180108200	Ordinario	JORGE WILLIAM RAMÍREZ MUÑOZ	FORMACOL S.A	Auto fija fecha audiencia teniendo en cuenta que la parte oficiada FORMACOL S.A dio contestación al oficio expedido por este Despacho el 8 de junio de 2021, se dispone fijar fecha de audiencia para el DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), en la cual se continuará con la audiencia iniciada el pasado 3de junio de 2021, de conformidad con el artículo 72 del CPT y de la S.S.	16/07/ 2021		
05001410500620190005700	Ordinario	FABRICIANO FLOREZ DAVID	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia se dispondrá reprogramar la fecha de audiencia prevista artículo 72 del C.P.T y de la S.S para el SEIS (6) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.),lo anterior, a efectos de garantizar el debido proceso y evitar eventuales nulidades.	16/07/ 2021		
05001410500620190023500	Ordinario	SORLEY RUIZ ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto aplaza audiencia SE APLAZA AUDIENCIA DEL 6 DE JULIO DE 2021 -SE REQUIERE A LAS PARTES	16/07/ 2021		
05001410500620190074600	Ordinario	RECREAR MAQUINAS S.A.S.	COOMEVA S.A.	Auto fija fecha audiencia Se dispone fijar como nueva fecha de audiencia el día DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.),en la cual se continuará con la audiencia celebrada el pasado 7 de julio de 2021, de conformidad con el artículo 72 del CPT y de la S.S.	16/07/ 2021		
05001410500720190021000	Ordinario	LINA MARÍA ESTRADA	INVERSIONES INVERSIONES DIAZ y FRANCO S.A.S	Auto reconoce personería	16/07/ 2021		
05001410500720190063300	Ordinario	ONILDA CONDE DIAZ	MARY LUZ GALLO	Auto pone en conocimiento NO SE ACCDE AL EMPLAZAMIENTO Y SE ORDENA NOTIFICAR	16/07/ 2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500720190077800	Ordinario	MARTHA EUGENIA RIVERA HERRERA - HARRY PATIÑO RIVERA (8.100.362)	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia teniendo en cuenta que la parte demandada se encuentra debidamente notificada, se dispone a fijar fecha de audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día SIETE (7) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.).	16/07/2021		
05001410500720210008800	Ordinario	MARIA DEL SOCORRO RESTREPO DE GUTIERREZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto pone en conocimiento NO SE ACCEDE AL APLAZAMIENTO DE LA AUDIENCIA.	16/07/2021		
05001410500920210012100	Ordinario	LUZ NELLY URRUTIA MURILLO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por secretaria se realizará la notificación personal. FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.),	16/07/2021		
05001410500920210012600	Ordinario	BIANA GARCES MOLINA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por secretaria se realizará la notificación personal. IJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.),	16/07/2021		
05001410500920210012900	Ordinario	GLORIA MARIA YEPEZ ERAZO	COLPENSIOES	Auto admite demanda Por secretaria se realizará la notificación. IJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día DOS (2) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.),	16/07/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARIA GOEZ
SECRETARIO (A)

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------